

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BENAVENTE

##### *Anuncio*

Extracto de convocatoria del proceso de selección de dos Auxiliares Administrativos a jornada parcial 50%, durante 90 días, para la contratación de personas con discapacidad durante el año 2023.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 15 de septiembre de 2023, se han aprobado las bases generales para la contratación temporal de dos Auxiliares Administrativos a tiempo parcial del 50% de la jornada, para personas con discapacidad hasta el 31 de diciembre de 2023, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Amparados en la Resolución de 4 de septiembre de 2023, que ha dictado el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que resuelve la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2023.

El plazo de presentación de la solicitud será de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Se anunciará en la sede electrónica y la página web municipales el inicio y el fin del plazo para la presentación de solicitudes.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benavente, Avda. El Ferial, n.º 92; C.P. 49600-Benavente (Zamora), y se presentarán en Registro General del Ayuntamiento de Benavente o en cualquiera de las oficinas a las que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para participar en el procedimiento se habrán de cumplir los requisitos establecidos en las bases, cuyo texto íntegro estará publicado en la sede electrónica municipal, <https://benavente.es> y la página web: [www.benavente.es](http://www.benavente.es), en Trámites/ Empleo Municipal.

Benavente, 13 de septiembre de 2023.-La Alcaldesa.

R-202302718

